Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVI Núm. 10.610.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Martes 5 de Enero de 1926

El asunto del Crédito de la Unión Minera

En Bilbao

Se pedirá nueva prórroga

El domingo por la noche marchó a Madrid el ex ministro señor González Hontoria, abogado de la Compañía Minas del Rif, que ha pasado dos días en Bilbao para resolver asuntos íntimamente relacionados con la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera.

* * *

El próximo día 15 finaliza el plazo concedido al Consejo por el Juzgado especial para la entrega de la fórmula de convenio con los acreedores, pero como las últimas gestiones llevadas a cabo para dejar ultimada dicha fórmula no han dado, al parecer, el resultado apetecido, se da por seguro que va a presentarse al señor Navarro un escrito pidiendo la ampliación del plazo por dos meses.

Hacia la reforma tributaria

Los decretos de Hacienda

II

Valoración de propiedades rústicas y urbanas

El espíritu de este decreto se halla expresado en el siguiente párrafo que del preámbulo transcribimos:

«Es anhelo del Gobierno, y acaso pueda verificarlo al reformar el vigente régimen tributario, atenuar las cargas fiscales que pesan sobre la propiedad pequeña y media y sin extremar considerablemente la que ya recibe la grande. Pero esa orientación no puede iniciarse sin infundir previamente un soplo de veracidad al tributo que, por lo general, más alejado se devuelve hoy de la realidad. Y por ello, recogiendo de añejos intentos legislativos lo que juzga más aprovechable, y tomando como punto de partida cierta novedad, aún no aplicada, de la ley de reforma tributaria de 1922, se propone obtener primeramente, por vías de sincera colaboración ciudadana, y apelando en su defecto, a inexorables sanciones, una más exacta valoración de los inmuebles radicantes en territorio nacional. Es de esperar que por ciudadanía, y hasta por egoismo, sean los propios contribuyentes, en la mayoría de los casos, agentes del apetecido restablecimiento de la verdad fiscal: si así no sucediere, sobrevendrían las enérgicas medidas de saneamiento que de consuno reclamarían en semejante hipótesis la contumacia del ocultador y la acuciante necesidad de fortalecer el público erario».

La disposición a que nos referimos concede un plazo, que expirará en 31 de Marzo de 1926, para que todos los propietarios de fincas rústicas o urbanas declaren los verdaderos valores en venta o en renta de aquéllas. Se entenderá por valor en venta la suma de dinero por la que en condiciones normales se hallaría comprador para el inmueble; y por valor en renta, el importe de la renta líquida que el inmueble sea susceptible de producir, cualquiera que fuese su rendimiento efectivo.

Dicha obligación alcanza:

a) A los propietarios que tengan dadas sus fincas rústicas o urbanas en arrendamiento, cuando perciban por ellas rentas o alquileres superiores, por lo menos en un 10 por 100 a los que consten en los Avances catastrales, Registros fiscales o amillaramientos.

b) A los propietarios de fincas rústicas que las tengan dadas en aparcería, colonato u otra forma análoga de explotación de la tierra, cuando su participación anual media en los productos durante el último quinquenio exceda, por lo menos, en un 10 por 100 de las rentas que figuren en el Avance catastral, o del líquido imponible correspondiente en los amillaramientos.

c) A los propietarios de fincas rústicas que las cultiven totalmente por su cuenta, cuando por cualquier causa resultase aumento del valor de aquéllas, por lo menos en un 20 por 100, sin perjuicio de las exenciones legales durante el plazo que corresponda.

d) A los propietarios de fincas urbanas que las ocupen totalmente, cuando su valor exceda, por lo menos, en un 10 por 100 al que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible que tengan asignado en los registros fiscales o, en su caso, en los amillaramientos.

e) A los dueños de solares, cuando el valor medio en venta de la unidad superficial exceda, por lo menos, en un 20 por 100 al que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible con que tributen.

f) A los propietarios de fincas rústicas o urbanas en régimen de amillaramiento, cuando estén obligados a hacerlo según la ley de 18 de Junio de 1885 y su reglamento y el Real decreto de 10 de Agosto de 1923.

g) A los propietarios de fincas hipotecadas en garantía de deudas, cuando el valor de capitalización de los inmuebles, obtenido en la forma que determinan los apartados c) y d), sea inferior al principal de la obligación asegurada por la hipoteca voluntaria.

h) A los acreedores hipotecarios por razón de deudas, cuando su crédito represente, por el principal de la obligación, un valor superior al de capitalización de la finca o fincas gravadas, obtenido en la forma que determinan los apartados c) y d).

Los propietarios citados deberán declarar conjuntamente los valores en venta y en renta de cada finca; pero la Hacienda pública tomará en cuenta y comprobará a su arbitrio, cualquiera de los dos para ffijar los nuevos líquidos imponibles, pudiendo también apreciarlos con simultaneidad, sin perjuicio de las reclamaciones que en cada caso estimen pertinentes los interesados.

Cuando no se pudiere fijar el valor en renta en la forma que determina el artículo 1.º se podrá tomar como renta del inmueble el 5 por 100 del valor en venta.

El ministerio de Hacienda podrá ordenar comprobaciones en los Municipios que actualmente tributan por amillaramiento, cuando por los datos que ofrezcan las inscripciones de arrendamiento los valores de compra-ventas rritoriales, los precios de los esquilmos de la tierra y del ganado o de los alquileres de edificios, los cambios de cultivo, las exportaciones y mercados u otros análogos, sean presumibles aumentos importantes del cupo tributario.

En los Municipios que tributen en régimen de avance catastral el ministerio podrá anticipar la revisión de los tipos evaluatorios en cada uno de los cultivos o aprovechamientos, así como la enumeración y clasificación de éstos, siempre que pueda suponerse incremento importante en la riqueza imponible. También podrá anticiparse la revisión de los Registros fiscales de edificios y solares cuando la Administración presuma la existencia de importantes aumentos de valor en la riqueza urbana catastrada.

Los aumentos de riqueza imponible determinarán la elevación de las cuotas cuando el régimen tributario del término municipal fuese el de Avance catastral o Registro fiscal. Cuando sea de cupo determinarán la imposición a los contribuyentes de cuotas extraordinarias al tipo de gravamen que el término municipal tenga en vigor; y que regirán desde primero de Abril de 1926 hasta el inmediato repartimiento general de la contribución territorial, en el que se incrementará el cupo en proporción a la riqueza descubierta.

El ministerio de Hacienda, transcurrido el primer año después de haberse incrementado el cupo, podrá eliminar de éste dichos aumentos, sujetándolos a un tipo uniforme, no inferior al 14 ni superior al 18 por 100.

Los propietarios que declaren antes del primero de Abril de 1926 los verdaderos valores en venta y en renta de sus fincas quedarán exentos de toda responsabilidad por la ocultación de la riqueza que hasta entonces les sea imputable.

Los notarios, registradores, jueces municipales y de primera instancia, Tribunales y, en general, cuantas autoridades de orden civil o administrativo tengan conocimiento de actos o contratos en que se consiguen capitales, valores, rentas o productos que revelen de fraudación notoria de la contribución territorial la denunciarán sin demora a las Delegaciones de Hacienda respectivas.

Los valores tributarios asignados a los inmuebles conforme a este decreto-ley, y a las leyes fiscales en general, servirán de base para fijar las indemnizaciones que procedan en los casos de expropiación forzosa en ffavor del Estado, por razón de utilidad pública.

Las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Mancomunidades podrán expropiar las fincas rústicas y urbanas para la realización de obras de utilidad pública, conforme a lo prevenido en los Estatutos municipal y provincial y sus reglamentos correspondientes.

El servicio de colonización y repoblación interior y los Pósitos, Sindicatos Agrícolas, Comunidades de labradores, Cotos sociales de previsión, Juntas sociales de riegos y entidades análogas legalmente reconocidas podrán expropiar inmuebles rústicos y urbanos prara la realización de obras de utilidad general y de colonización, con arreglo a lo prevenido en este decreto y en la ley de Expropiación forzosa, previa la aprobación de los planes de obras respectivos.

El derecho que regula este artículo se entenderá concedido a las industrias comprendidas en el apartado k) de la base segunda del artículo 1.º del decreto-ley fecha 30 de Abril de 1924, sobre protección a la industria nacional, cuando el Consejo de la Economía Nacional así lo acuerde.

Cuando verificada la comprobación fiscal de una finca se obtuviese un exceso del 50 por 100 o más sobre el valor declarado y pasivamente mantenido por el propietario, el ministerio de Hacienda podrá acordar la expropiación forzosa de la finca o fincas de que se trate, mediante el pago al expropiado de la cantidad correspondiente.

Se exceptúan de esto las fincas de riqueza imponible comprobada inferior a 500 pesetas, si son rústicas, y a 250 si son urbanas, siempre que las primeras estuviesen totalmente cultivadas, y las segundas totalmente ocupadas por los propietarios respectivos.

Si una persona fuese dueña de varias fincas rústicas y las cultivase todas por sí misma, la excepción sólo alcanzará a una de ellas. La excepción no será óbice para imponer al ocultador las sanciones que le sean aplicables.

No obstante, el Consejo de ministros podrá acordar la expropiación forzosa por ocultación de riqueza, aunque no llegue al 50 por 100 del valor declarado o pasivamente mantenido, cuando la ocultación sea superior al 25 por 100 de dicho valor y se trate de predios rústicos sujetos al recargo de la contribución territorial que estableció el precepto segundo de la ley de 26 de Julio de 1922, o de fincas rústicas o urbanas cuya riqueza imponible exceda de 25.000 pesetas.

La expropiación forzosa puede acordarse de oficio o a instancia de parte, según que la Administración pública descubra la ocultación de riqueza o que el descubrimiento de la ocultación obedezca a denuncia.

En ambos casos el Estado tendrá derecho referente a reservar para sí la finca.

El decreto establece la forma detallada de realizar la subasta en los casos de expropiación, así como el ejercicio del derecho de retracto por parte del expropiado.

A esas subastas podrán acudir Corporaciones públicas, Sociedades y particulares. En igualdad de pujas se concederá preferencia a los postores en el siguiente orden: 1.º El propietario colindante, y si son varios, aquel cuya finca tenga menor riqueza imponible, siempre que ésta no exceda de 1.000 pesetas. 2.º Ayuntamiento en cuyo término radique la finca. 3.º Diputación de la provincia a que corresponda el Ayuntamiento. 4.º Mancomunidad a que pertenezcan el Ayuntamiento o la Diputación respectivos. 5.º Sindicatos agrícolas radicantes en el Municipio, si la finca es agrícola o forestal. 6.º Entidades de previsión y ahorro en igual supuesto. 7.º El resto de los postores, según el orden de petición.

La acción para denunciar las ocultaciones de riqueza territorial será pública; pero se exigirá el depósito previo del 10 por 100 del importe de la contribución anual correspondiente a la riqueza oculta. Los denunciantes tendrán derecho a participar en las multas o en el aumento de valor que se compruebe, según los casos. Su cuota de participación oscilará entre un 10 y un 50 por 100 de dicho aumento, conforme a escala que fijará el reglamento.

Cuando la ocultación dé lugar a la expropiación forzosa, el denunciante percibirá su premio en la forma que determina el decreto.

El precio satisfecho por el adjudicatario se aplicará, en primer término, a pagar al expropiado la indemnización que le corresponda, salvo siempre el mejor derecho de tercera persona. El exceso se destinará a cubrir, por este orden, las siguientes atenciones: a) premio del denunciante, en su caso; b) gastos del expediente; c) gastos de la subasta y de la escritura.

Si verificadas las primera y segunda subastas resultaren desiertas, el ocultador seguirá en la plena propiedad del inmueble; pero se verificará nueva comprobación administrativa y vendrá obligado a satisfacer la contribución por el valor obtenido en aquella, sin perjuicio, además, de las sanciones que le correspondan por la ocultación.

Para atender al pago de las expropiaciones forzosas que se realicen con arreglo a este decreto ley, se consigna en la ley de Presupuestos vigente un nuevo apartado con la siguiente expresión: «Atenciones dimanantes de las expropiaciones forzosas por ocultación de riqueza territorial.»

El ministerio de Hacienda dictará en el plazo máximo de un mes el reglamento para la aplicación de este decreto-ley.

Doctor Luis Valero Carreras
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO
(Laureado por la Real Academia de Medicina)
Tuberculinas - Sueros - Vacunas - Rayos X
Consulta: de once á una y de dos á cinco
San Juan, 48 y 50, 2.º - Teléfono 421

G. PERALTA
MEDICINA GENERAL
Consultas de once a una
Almirante Bonifaz, número 11, 1.º, derecha

LUIS MARTINEZ OLMOS
DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón
De doce á dos. - Calle Vitoria núm. 20, 1.º

Doctor López Gómez
EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
Espolón, 40, entresuelo
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis

HERNIADOS
Braguero España del Doctor J. Campos.
Insustituible en toda hernia.
En buenas Farmacias y Droguerías.
No comprar otro sin ver este

España en el Extranjero

Nota oficial.—Informaciones punibles

La «Hoja Oficial» de ayer lunes publica la siguiente nota:

«La Nación», de Buenos Aires, publica con grandes titulares, en sus números del 12, 13 y 17 de Noviembre próximo pasado, truculentas informaciones, enviadas desde Cerbére, que no debemos privar a la Prensa española que quiera reproducirlas, seguros de que el mejor medio para que recaiga la sanción del público desprecio sobre el crédito de un periódico y de unos informadores que así proceden es que se conozcan las groseras invenciones que, con agravio de la más elemental verdad y con absoluta falta de patriotismo, se acogen y se divulgan llevando la intranquilidad y aun la zozobra a nuestros compatriotas de América.

»Agotado el filón de las invenciones trágicas respecto a Marruecos, que tanto se explotó durante el desarrollo de la gloriosa campaña que ha traído, lógica y afortunadamente, la actual favorable situación en nuestra zona de Protectorado, toca ahora el turno a las conspiraciones de militares, agraviándolos y desconociéndolos, pues la viándose en España no se quebranta disciplina en los máximos ideales de más que por los que vivirían con desalvación patria, y no vacilaría un minuto coro el Gobierno que tardara un momento en restablecerla si la viera siquiera vacilante.

»La publicación de los títulos e índices de las crónicas a que nos referimos se hace precisa para justificar ante la opinión pública las medidas que el Gobierno no será perezoso en adoptar para poner remedio a las consecuencias que para el crédito y el prestigio patrio se derivarían del empleo impune de tales procedimientos.

»Ciertamente que no faltan al Gobiernos de Su Majestad dificultades y enojos, como tampoco faltan a ningún Gobierno del mundo, aunque es de justicia reconocer que en número menor que en tiempos anteriores al cambio de régimen. Y precisamente esas dificultades y enojos que son inherentes a la misión de gobernar, y sin las que no se tendría derecho a la especial gratitud de la Patria al recabar o aceptar esa misión, hay que vencerlas y resolverlas con el ánimo más decidido, y máxime aquellas que procedan de las maniobras e intrigas de los malos ciudadanos, que, por pasión, despecho o ambición, no se detienen ante los graves males que pueden originar con su incalificable proceder.

«Cree el Gobierno de Su Majestad que las leyes vigentes le dan medios para la represión de estos delitos; pero si así no fuera, las modificará en forma que garanticen la serenidad y tranquilidad del ánimo público, facilitando la acción de gobernar, que es esencial para el país, y no permitiendo que se muevan, amparados en un falso e hipotético derecho, los enredadores y los embusteros.

»He aquí la información a que nos referimos:

»Del número del día 17.—«Complot contra el Directorio. En las calles de la capital de España los diferentes grupos de militares provocaron un tiroteo. La noticia ha sido enviada a Londres por el corresponsal de «The Daily Mail» en Cerbére, puesto aduanero en la frontera franco-española. El general Cavalcanti fué detenido. También han sido aprehendidos, según el mismo corresponsal, además de Cavalcanti, 40 oficiales pertenecientes a diferentes Armas. Estos arrestos fueron ordenados al descubrirse la participación de dichos elementos del Ejército en una conspiración para derrocar al Directorio militar.»

»Del número del día 13.—«Fué detenido otro general español. También será apresado el ex gobernador de Barcelona señor Portela Valladares».

»Del número del día 12.—«Los generales Queipo de Llano y Sarabia, comandante Calvet, 28 clases y un hijo de Weyler se hallan arrestados. Los generales Cavalcanti y Cabanellas serán destituídos de sus cargos. Prestan guardia en el Palacio de Oriente fuerzas de toda confianza.»

»Bien sabido es de todos que en las fechas a que se refieren estas informaciones, como ahora mismo, los generales marqués de Cavalcanti y señor Queipo de Llano desempeñan tranquilamente, y a satisfacción del Gobierno, la Capitanía general de Baleares y el Gobierno militar de Córdoba, respectivamente, y que todos los demás citados generales Cabanellas y Sarabia, el señor Portela y el hijo del señor general Weyler gozan de la mayor tranquilidad y de completa libertad, y por nadie han sido acusados de la menor falta o delito. Respecto al tiroteo habido entre militares en las calles de Madrid, sería noticia apropiada para haberla publicado el día de Inocentes, pues no habrá un solo ciudadano de la villa y corte que la crea, aunque se la digan bajo solemne juramento, y que prestan servicio en el Palacio Real fuerzas de toda confianza es evidente y cotidiano, porque todas la inspiran por igual, por adhesión y fidelidad a la Patria y al Rey».

LIEBRES Y GALGOS

Cuando ayer, a cosa de las seis de la tarde, penetramos en el Club galguerín, creímos entrar en una casa de locos.

Todo eran cánticos, voces, felicitaciones, alegría, regocijo.

Nosotros, al principio, no nos explicábamos la causa, y nos parecía estar oyendo por la radio uno de esos deliciosos conciertos, en los que no se escuchan más que zumbidos y ruidos endemoniados, pero, al alzar la vista, nos dimos cuenta de que el alborozo tenía su razón de ser.

De los agudos y férreos garfios que sirven desde tiempo ha para estos menesteres—y a veces para sostener ricos embutidos—pendían once rabonas, con las orejas tiesas, sanguinolentas los beltos, esponjada la corta y alba cola y el espanto retratado en los abiertos ojos.

A duras penas, por el barullo que había, pudimos enterarnos de que dos de ellas habían sido muertas en Arlanzón por el Pisonero y sus amigos; que el teniente Calderón, en unión del nijo del Botero, colgó las cuatro que vieron en el coto militar de Bujedo, y que las cinco restantes eran propiedad de nuestros compañeros los de la Sociedad de galgueros de Burgos.

Deseosos de enterarnos con detalles de lo ocurrido en la cacería, penetramos en el reservado con nuestros consocios, y nos dispusimos a escuchar plácidamente y con bonachona sonrisa el relato de las faenas llevadas a cabo por los canes.

Una, dos, varias veces oímos las referencias. Al principio no lográbamos entender nada; todos hablaban a un tiempo y como si tuvieran altavoz o bocina, pero al cabo de un buen rato, calmada un tanto la efervescencia, logramos atar cabos, dejamos a un lado hipérboles y conseguimos por fin la relación verídica de la gran hazaña cinegética.

Al filo de las nueve salieron de aquí y empezaron a cazar sobre las diez y media.

A la hora y media habían saltado seis rabonas, y cinco de ellas, tras de carreras valientes y bonitas, dejaron la vida al golpe airado de los ágiles y enjutos galgos.

Cómo fueron de rudas las faenas de los tímidos roedores, lo prueba el hecho de que los galgueros tuvieron que suspender la cacería porque los perros no podían tenerse en pie.

Lo que nosotros no sabemos es llevar a las cuartillas el fuego de los relatos, la vehemencia del decir, la energía de la acción, los gritos jubilosos, las frases de encomio, la violencia amistosa de los apóstrofes, aquel quitarse las palabras unos a otros para rectificar un detalle, afianzar un hecho o denegar una suposición, pero sí tenemos bien presentes los rostros llenos de alegría de nuestros buenos amigos y guardamos un sincero agradecimiento para éstos por habernos recordado muchas veces durante la cacería, lamentando que nuestra ausencia nos privara de la satisfacción de presenciar tan bello espectáculo.

Y puesto que nos suplicaron que hiciéramos constar que Vargas corrió las liebres a caballo con maestría y valor, que el galgo negro de Jesús sobresalió entre todos y que los vecinos de Mata y Robredo—donde radica el nuevo coto de la Sociedad—dieron pruebas de franca cortesía y sincero afecto, así lo hacemos sumamente complacidos, y a la vez consignamos la promesa de asistir, Dios mediante, a la próxima cacería, para que nuestras crónicas puedan tener la amenidad que pueda prestarlas el testimonio de nuestros ojos.

CARDIEL

4 de Enero.

MEDICO DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria, 19, principal, izquierda

Doctor Ureta del Val
OCULISTA
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis
Gratis a los pobres
Duque de la Victoria, número 19
(antes plaza del Arzobispo)

De la Cámara de Comercio

Intereses comerciales

Publicada en la «Gaceta» del 3 de los corrientes la Real orden en cuya virtud se crea con carácter obligatorio para comerciantes e industriales el libro especial de ventas y operaciones, la Cámara Oficial de Comercio e Industria se reunirá con urgencia el próximo jueves, con el fin de deliberar sobre el contenido de la disposición mencionada, adoptando, en defensa de los intereses que representa, las determinaciones que procedan.

La escasez de vagones

Hoy se ha cursado el siguiente telegrama:

Excmo. Sr. Ministro Fomento.
Madrid.

Cámara Comercio Burgos, que esterilmente ha protestado de la escasez material ferroviario y deficiente organización, este año condolida contempla escasez agudizada con grave quebranto intereses comerciales y fabriles, y por creer en justicia V. E. y Gobierno respetuosamente solicita su superior mediación para que cese anormalidad y Compañía corresponda sacrificios erario público.

Confiamos imponga V. E. normas justas garanticen intereses menospreciados Compañía, y entonces desaparecerá crisis, inquietud y actitud profundo disgusto pueblo burgalés.

Salúdales respetuosamente. — Presidente, *Pascual Molinet*

Para regalos de Reyes, visitad la
JOYERIA CASA PIO
DUQUE DE LA VICTORIA, 20

España en Marruecos

Parte oficial

Zona occidental.—Sector de Ceuta-Tetuán.

Anoche, un destacamento indígena de la guarnición de Sauia-Sultán sorprendió en Beni Mogar una guardia rifeña, causándola veinte muertos y cogiendo diez prisioneros de la guardia, treinta del poblado, 16 fusiles Maüser, tres carabinas y 16 cabezas de ganado.

Por nuestra parte, tuvimos un cabo herido muy grave, que falleció en el hospital horas después.

Sector de Larache.—Fuerzas de la Intervención de Megaret sorprendieron anoche la ciudad rebelde de Handak-Hamar, de la cabila de Beni-Aros, quemándola y razziándola.

Sin novedad por nuestra parte.

Coliseo Castilla

MIERCOLES 6 DE ENERO
Festividad de los Santos Reyes

A las tres y media, sección infantil, con un gracioso programa de cintas cómicas.
Es el mejor obsequio de los Reyes!
Butaca de patio 0'30)(Anfiteatro 0'20

A las cinco popular, a las siete vermouth y a las diez de la noche, estreno de la extraordinaria película, en siete grandes partes, por Norma Talmage, titulada

SECRETOS

(o el diario de mi vida.)

Historia extraordinaria de un amor vulgar. La película dedicada a todas las esposas del mundo. La creación más sentimental del arte mudo, y una graciosísima cinta cómica.

Precios, los de costumbre.

Muy pronto, la interesantísima y emocionante película «Hacia el Polo Norte con el capitán Kienschenuth». Una película donde aparecen las regiones árticas con toda la majestuosidad de su paisaje nevado.

En breve, la película más graciosa hasta el día «Pasión y boda de Pamplinas». Risa continua.

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental
DE
FEDERICO FRANK
Doctor en Medicina dental alemán
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplic.º.—Gabinete en Madrid: San Marcos, 37
Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete

GRAN TINTORERIA
MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA
JOSE MASIP
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda ó algodón, tenidos á la muestra.
Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada
Se tiñen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.
Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31. — Talleres: calle del Hospital Militar, 5
TELÉFONO 286
PRONTITUD :-: ECONOMIA :-: ESMERO

M.E.C.D. 2017

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 4 de Enero de 1896

A las doce y media de hoy ha sido administrado el Santo Viático a la esposa del subinspector de Sanidad Militar, don Luis Fernández Malo.

—Hemos tenido el gusto de recibir el primer número del semanario infantil ilustrado ¿Quiéres ser mi amigo?», de que son editores los Señores Hijos de Santiago Rodríguez.

Contiene escogidos cuentos morales y magníficos grabados, y su precio es de diez céntimos.

—Del número de pliegos de papel de oficio que se han consignado a las provincias para entregar a los tribunales civiles, militares y eclesiásticos durante este año, han correspondido a la de Burgos 238.900 pliegos.

TEATROS

PRINCIPAL

«La Condesa María», que se estrenó anoche, ha confirmado el éxito de que venía precedida y que ha consagrado a Juan Ignacio Luca de Tena como uno de los mejores autores dramáticos contemporáneos.

Al éxito de anoche contribuyó la feliz interpretación que la compañía Gobelay-Delgrás dió a la obra.

Muy bien Elvira Pardo, de condesa, y Margarita Robles, en su sentimental papel de Rosario, estando también a gran altura José Porres y el escéptico marqués, que representó José Granja.

* * *

El beneficio del Hospital de San Juan

El próximo jueves, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el Teatro Principal la función a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio, y a la cual correspondió siempre el pueblo de Burgos llenando el coliseo.

El programa es el siguiente:

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la comedia en tres actos, y en prosa, original de José Fernández del Villar, titulada «Colonia de lilas».

3.º Recital de poesías por Margarita Robles y Gonzalo Delgrás.

a) «Romance», Gustavo Adolfo Bécquer.

b) «Tizona», fragmento, López Alarcón.

c) «Marcha triunfal», Ruben Darío.

—Por Gonzalo Delgrás.

a) «Amistad», José Zorrilla.

b) «Consejo», Joaquín Dicenta.

c) «Las Fuentes de Granada», fragmento de «El Alcázar de las perlas», Villaespesa.—Por Margarita Robles.

Precios de las localidades, incluídos los impuestos:

Plateas de proscenio, sin entradas, 25 pesetas; palcos principales de proscenio, sin ídem, 16,25; celosías, sin ídem, 12,50; plateas y palcos bajos con gabinete, sin ídem, 25; plateas y palcos bajos, sin gabinete, sin ídem, 22,50; butacas de patio, 5; butacas de palco, 3,75; asientos de palco, 2,50; entradas a la localidad, 1,25; delanteras de anfiteatro, 1,60; asientos de anfiteatro, 0,95; delanteras de paraíso, 0,95, y entradas de paraíso, 0,45.

* * *

Compañía Vallejo

El próximo sábado debutará la Compañía lírica, de Fernando Vallejo, cuya lista es la siguiente:

Primer actor y director, Fernando Vallejo.

Maestro director y concertador, Ramón de Julián.

Primeras tiples cantantes, Isabel Ferrí y Paquita Martín.

Característica, Carmen Llanos.

Otras tiples, Luisa Pazos, María Ruiz, Ana Ruiz, Teresa Llanos, María Márquez, Isabel Román.

Barítono, Gerardo Fervás.

Tenor cantante, Antonio Segura.

Otro primer actor, Manuel Cumbreras.

Tenores cómicos, Rafael Vallejo, Antonio Pérez Soriano.

Actor de carácter, Manuel Bayo.

Bajo, Antonio Bayón.

Actor genérico, Manuel Aranguren.

Actores, Félix Soriano, Andrés Monteude.

Apuntadores, Luis Calvo, Carlos Wieden.

Papeles especiales, niña Flores.

Veinte coristas de ambos sexos.

Maquinista, Carlos Mendieta.

Sastrería, Casa Ferres, de Madrid.

Decorado, García y Ros.

Gerente, Antonio Méndez.

Representante, César A. Repoiles.

Obras que se pondrán en el abono.—Don Quintín el Amargao o el que siembra vientos..., y los estrenos La suerte loca, El número 15, En la Cruz de Mayo, El amor es una cosa..., Encarna la Misterio, Donde hubo fuego... y La Niña de las Perlas.

Se abre un abono a cuatro «matinées» de moda a los siguientes precios, incluído el timbre:

Plateas de proscenio, sin entradas, 22,50 pesetas; palcos principales de ídem, sin ídem, 15; plateas y palcos con gabinete, sin ídem, 22,50; plateas y palcos, sin gabinete, sin ídem, 20; butaca de patio, con entrada, 4,40, y butaca de palco, con ídem, 2,50.

El abono queda abierto desde la publicación de esta lista, en la taquilla del Teatro Principal, teléfono 330, de once de la mañana a una y media de la tarde, y de cuatro de la misma a nueve de la noche, hasta el viernes 8.

Los abonados a la temporada anterior tendrán reservadas sus respectivas localidades hasta las doce del jueves.

Sociedad Benéfica de Chauffeurs

Esta sociedad celebrará junta general ordinaria mañana martes, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Cid, 8, 1.º, con el fin de renovar los cargos y rendir cuentas, por lo cual se recomienda la más puntual asistencia.

Crónica militar

LA FIESTA DE REYES

Con motivo de ser mañana la festividad de los Santos Reyes, las fuerzas de la guarnición vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares, poniéndose colgaduras.

* * *

Con objeto de cumplimentar a las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, los cuerpos de la guarnición nombrarán una comisión de un capitán y un subalterno cada uno de ellos, que serán presididos por el teniente coronel del regimiento de San Marcial, don Gaspar Hesse.

Bibliografía

«Blanco y Negro»

Un verdadero alarde editorial representa el número almanaque con que esta popular revista empieza el año de 1926.

Bajo una preciosa cubierta policromada de Méndez Bringas, se encierra un elegante tomo que puede competir con los más afamados *magazines* extranjeros y que es una muestra de buen gusto y del grado de adelanto a que han llegado las artes gráficas.

54.000

paquetes han sido en el pasado año, el aumento que ha experimentado la venta de los CHOCOLATES **Quintanilla**

NOTICIAS

Con motivo de la festividad del día, la sesión que mañana debía celebrar el Ayuntamiento tendrá lugar el jueves inmediato.

Una pitonisa ha dicho que en este año el consumo de coñac Argudo será extraordinario.

En memoria de D. Miguel Martínez Gutiérrez (q. e. p. d.), su viuda e hijos hacen el donativo de 50 pesetas a la Tienda-Asilo y 50 al Hospital de San Juan, cuyas cantidades se hallan depositadas en esta Administración.

Podéis economizaros tiempo, encargando las localidades para las funciones que todos los días festivos se celebren en el Teatro, Coliseo y Parisiana, en el acreditado comercio de calzado, «La Americana«, Prim, 17, (portales de Antón), teléfono número 485.

Ya hemos recibido el nuevo envío de la verdadera pluma stilográfica japonesa «Agate», hecha en bambú y con punto de ágata artificial que permite hacer copias; preciosa muestra de la actual industria japonesa, que venderemos por 3'50 a toda prueba y garantía. Desconfíe de imitaciones; vea la verdadera en casa Ontañón, Espolón, 42.

La familia de D. Raimundo Bringas, (q. e. p. d.), da las gracias a cuantos se interesaron por su salud durante la enfermedad y asistieron al entierro y funeral del finado.

Muchos son los objetos con que se puede obsequiar a los niños en el día de Reyes, pero seguramente nada les agradará más a éstos, que hallarse en posesión de una excelente pluma stilográfica.

Se recuerda que en la librería LAIN-CALVO, hay un stock enorme de plumas fuente con plumilla de oro de ley, desde el precio de 5 pesetas al de 9'95, completamente garantizadas.

Librería LAIN CALVO, Lain-Calvo, 29.

TIENDA ASILO.—Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 963 raciones.

Una familia amante de los pobres ha entregado 5 pesetas.

Ostras, almejas y otros mariscos, se recibirán mañana en el Bar España, Laín Calvo, 17. Teléfono 310.

PLUMA JAPONESA

Lo más útil para niños de regalos de Reyes. Punto de ágata artificial. La stilográfica más fuerte, práctica, irrompible y económica. Sirve para sacar varios duplicados del escrito.

Puntos de recambio a 25 céntimos.

Examínela usted en la relojería de Félix Alarcia. Plaza Mayor, 9.

Precio único: 3'50 pesetas.

La única casa que recibe verdaderas novedades en bolsos para señora es «Denis».

Participamos al público que quedando ya pocos días de liquidación de todas las existencias por reforma del local en el comercio de «Los Chicos», Plaza Mayor, 3, teléfono 643, deben apresurarse a efectuar sus compras.

Si quereis vestir bien, buscad la sastrería mejor surtida de todas.

ELIAS LOPEZ

Espolón, 8.)-(Burgos.

Quien no conoce las medias que vende «Denis», no sabe lo que son buenas calidades y colorido de moda.

Piel hierro con tuelle para caballero, (propaganda) 22 pesetas. «Calzados Luis», Santander, 3.

BAR «LA BOMBILLA»

En este establecimiento ha quedado instalada una hermosa mesa de billar, cobrando a 80 céntimos hora.

Nuevamente se ha vuelto a recibir la trinchera «Nicholsons», modelo reformado y reconocida como la mejor del mundo. En «Denis».

Bar «LA AMISTAD»

SAN LORENZO, NÚMERO 21. TELÉFONO 516

GERARDO ORTEGA,

excocinero del Hotel Universal

Pone en conocimiento del público que mañana miércoles se servirán los siguientes platos del día:

Langosta, perdices y platos variados.

Se sirven raciones a casas particulares, toda clase de meriendas y cenas de capricho a precios económicos.

Flor de avena "Vigor,,

Alimento completo y delicioso para niños y adultos. Vta. Comest.

Si queréis vestir bien y elegante, con géneros del país y extranjeros, en la sastrería, camisería, corbatería y guantería, encargadlo en

CASA MARTINEZ. Espolón, 42.

Vitamín-Fruit-6

Bebida aromática y digestiva. Combate nerviosismo y artritismo. V. Comest.

Hoy pondrán todos los niñot,
los zapatos bien limpiados
al balcón, porque los Reyes
este año traen preparado
muchas botellas de vino
SAN ROQUE JEREZ QUINADO,

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general, muy agradable.

Propietario: Tejada y C.ª, sucesor, Arete (Alava).

Informes: Luis Labín, Fernán-González, 5, 3.º, Burgos.

Pensión SAN JOSÉ

BURGOS

Esta moderna y elegante Pensión, honrada a diario por lo más selecto del turismo y distinguidos viajeros, compite ventajosamente en precios, cocina y confort, con los hoteles más acreditados de España.

Santander, núm. 8

Todo Burgos sabe que los chocolates mejores son los chocolates CARTON; por eso estos chocolates gozan de gran fama.

De venta: Santander, 4.

Doctor Martín Benedo

ESPECIALIDAD: APARATO DIGESTIVO

HORAS DE CONSULTA: DE DOCE A DOS Y DE CUATRO A SEIS

Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º, teléfono número 80.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20 t.

De Palacio

El Rey ha recibido en audiencia al gobernador civil de Jaén, a los directores generales de Enseñanza y Administración local, al cardenal Primado y al general Gómez Jordana, que iba acompañado de su esposa.

Rectificando un rumor

En Hacienda se ha facilitado una nota oficiosa diciendo que aun cuando el rumor circulado es un absurdo y no merece el honor de una rectificación, interesa al ministerio hacer constar que el importe de la emisión de la Deuda ferrovaria recientemente realizada, se halla depositado en el Banco de España a nombre del Consejo Superior Ferroviario, sin que haya sido aplicado a enjugar los gastos de Marruecos como malévolamente se ha dicho, sin duda alguna por interesados en lanzar especies atentatorias para los intereses del Estado.

El presidente

El marqués de Estella recibió en el ministerio de la Guerra al gobernador civil de Jaén, al marqués de Hoyos, al ministro de Hacienda y al general Villalba.

En Trabajo

El ministro del Trabajo conferenció con los condes de Mierés y Figols, con una comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana de BMadrid, con otra que fué a tratar del conflicto de los carbones, con el conde de Casals, con una representación de la Compañía de autobuses de Madrid, con el inspector del Trabajo de Oviedo y con otras personas.

La Dirección de las Colonias

Se ha facilitado a la Prensa una nota en la Dirección de las Colonias y Marruecos, anunciando que el director general recibirá todos los días laborables de una a dos de la tarde, a todas cuantas personas soliciten audiencia, sin limitación de tiempo.

Una carta de protesta

El representante en Madrid de «La Nación», de Buenos Aires, remite a los periódicos copia de una carta que dirige al presidente del Consejo, protestando contra una nota publicada en la «Hoja Oficial» de ayer y en la que se habla de una información fantástica e infundiosa publicada por dicho periódico bonaerense, relativa a supuestos desórdenes ocurridos en España.

El representante de «La Nación», señor Alvarez del Vago, dice que esta información la publicó hace meses el «Daily Mail», de Londres, y ahora la ha reproducido «La Nación».

Pide el señor Alvarez del Vago que se le permita rectificar en la Prensa diaria, pues para hacerlo en la «Hoja Oficial» tendría que esperar una semana.

Desfalco en Telégrafos

BARCELONA.—En las oficinas de Telégrafos se ha descubierto un desfalco de unas 300.000 pesetas.

El juzgado se halla realizando diligencias, y se desconocen, por tanto, detalles.

Parece que no hay más que un detenido.

Un incendio

SEVILLA.—En la fábrica de cervezas «La Cruz del Campo» se produjo anoche un formidable incendio, que desde los primeros momentos tomó grandes proporciones.

En el almacén de tonelería se han quemado todos los enseres y las existencias allí almacenadas.

El servicio de incendios acudió rápidamente al lugar del siniestro, y con el auxilio del personal de la casa lograron localizar el fuego e impedir que éste se corriera a las fincas contiguas.

Al lugar donde se produjo el siniestro acudieron también las autoridades y enorme público.

Las pérdidas son de gran consideración. Se ignoran las causas que han motivado el incendio.

No han ocurrido desgracias personales.

De Larache

LARACHE.—Los periódicos que se publican en la zona francesa hablan estos días a la necesidad de proseguir la obra del acuerdo franco-español, penetrando en Yebala y el Rif hasta llegar a la ribera del Mediterráneo, a fin de ejercer la presión que tienda a rendir a las cabilas que todavía permanecen fieles a Abd-el-Krim.

Según los periódicos, esta obra habría de ser realizada de comun acuerdo por Francia y España con la mayor celeridad posible, ya que el entretenimiento de todos los efectivos hoy acumulados en los frentes es sobrado costoso.

—Ha sido atacado por los rebeldes el puesto de Taunat, el más avanzado en la región del Norte de Fez. La guarnición rechazó el ataque y causó al enemigo numerosas bajas.

—En el bulevar Amfa, de Casablanca, a las nueve de la noche pasada, un francés fué atracado por una mujer rubia que, armada de un revolver, le pidió todo el dinero que llevaba. Como el atracado tratará de pedir socorro, acudieron en auxilio del atracado tres moros que despojaron al francés del dinero.

Accidente de automóvil

LONDRES.—El «Daily Mail» publica un despacho de Roma diciendo que el duque della Revere ha resultado muerto en un accidente de automóvil.

La víctima pertenecía a una familia dos de cuyos miembros llegaron a ocupar la Santa Sede apostólica.

Las andanzas del Príncipe Carlos de Rumania

LONDRES.—Según una información que publica el diario «Evening Neues», el deseo de divorciarse de la Princesa Isabel, para unirse nuevamente con su primera esposa (morganática), la señora Zizi Lambrino, ha decidido al Príncipe Carlos a renunciar sus derechos a la Corona de Rumania.

El mismo periódico añade que la Princesa Isabel sufre una grave afección a la vista y que se teme que quede ciega.

BUCAREST.—Hoy, en sesión solemne, convocada al efecto, las Cámaras, reunidas juntamente, oirán la lectura del documento en que el Príncipe heredero de la Corona, Carlos, hace renuncia de todos sus derechos al trono.

PARIS.—Según dicen algunos periódicos, el Príncipe Carlos se encuentra en Milán, en compañía, no de su primera mujer, sino de la hija de un comerciante israelita de Jassy. Su primera esposa, según afirman los citados periódicos, se ha vuelto a casar con un rumano.

La Dictadura en Grecia

ATENAS.—El jefe del Gobierno, hablando en un banquete organizado en su honor por la oficialidad de esta capital, ha declarado que ante la actitud antipatriótica de los jefes políticos, el Gobierno, de acuerdo con el Ejército, ha acordado proclamar, con carácter oficial, la dictadura, y que, en su consecuencia, las elecciones para senadores han sido aplazadas indefinidamente.

El Ejército y la Marina han prestado su asentimiento a la dictadura del primer ministro, general Pangalos.

El nuevo dictador ha suspendido las elecciones gnerales por tiempo indefinido, y en su proclama al pueblo promete crear un fuerte Ejército y una poderosa Marina.

Durante la última noche, fueron encarcelados unos 400 comunistas, que hoy han sido deportados a las islas del mar Egeo.

MENCHETA

La instalación de luz más importante que se ha hecho en Burgos, en los últimos tiempos, es la del «Coliseo Castilla».

Esta la ha llevado a cabo, así como otras muchas, recientemente la de la casa «Regent».

Centro de Representaciones

Vitoria, 14, bajo

Instalaciones de luz, timbres, y teléfonos. Reparación de instalaciones. Venta de máquinas eléctricas y material. Lámpara Wotan.

Salón Parisiana

Mañana miércoles, a las tres y cuarto, sección infantil, con programa cómico

Butaca, 0'30 pesetas

A las cinco, popular; a las siete, moda, y a las diez popular

Una dama enmascarada

por la Kowanko y Koline, protagonistas de «El trapero de París». Otros estrenos cómicos.

El jueves, a petición, reestreno de «El Arpón».

El sábado, estreno de la novela de Abel Gance, «La rueda», en tres jornadas.

FUNDADA 1879 C.V.N.E.

Rioja Clarete

COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

DE VENTA EN TODAS PARTES

Teatro Principal

COMPAÑIA DRAMÁTICA GOBELAY-DELGRÁS

Mañana miércoles, a las seis y media, 14.ª y última de abono, la comedia en tres actos de D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, titulada

CRISTALINA

A las diez y cuarto, popular, la comedia en tres actos, original de D. Juan Ignacio Luca de Tena, titulada

La condesa María

INFORMACION MERCANTIL

BOLSA

MADRID	Anterior	Día 5
Interior 4 °/₀. Serie A	68'50	69'50
Id. Id. » E.	68'40	68'30
Azable 4 °/₀ » A.	88'00	88'00
Id. 5 °/₀ Antiguo.	94'25	94'40
Id. 5 °/₀ 1917	94 50	94 25
Exterior 4 °/₀ Serie A.	83 75	00 00
Tesoros Enero.	101 75	101 60
Id Febrero	101'15	101 30
Id. Abril	101'60	101'30
Cdlas. hipotl s. 4 °/₀	90 80	90 80
Id Id 5 °/₀	98 45	98'45
Id. Id. 6 °/₀	109 00	109 25
Banco de España,	586'00	570 00
Hispano Americano	145'00	000 00
Central.	88'00	00'00
Río de la Plata.	48'00	00 00
Ferroc. Norte, acc.	416'50	000 00
Id id. obli. 6 °/₀	101'25	000 00
Id M. Z. A., acc.	369'00	368'00
Id. id. obli. 1.ª	289'00	000'00
Id Alicante id. 5'5 °/₀	290'00	000'00
Azucareras acc. pref.	104'00	104'00
Id acc ordin	41'00	40.00
Tabacalera	222 00	222'00

CAMBIOS	Anterior	Día 5
Francos	27'70	27'00
Libras	34'39	34'37
Dollars	7'07	0'00
Liras	28 50	28 50

Mercados

No es la actual época muy a propósito para los grandes negocios, por lo que no es de extrañar que de paralización más que de otra cosa sea la tendencia que domine en los mercados trigueros Por otra parte, aun cuando el negocio hubiera querido ampliarse, no lo hubiera conseguido, porque nuevamente se tropieza con la falta de vagones.

Las operaciones son, por consiguiente, reducidas. En el mercado de Valladolid se cotiza al detall a 84,50 y 85 reales fanega de 94 libras, o sean pesetas 48,25 y 49,14 respectivamente ,los 100 kilos. Por partidas, lo poco que se hace es alrededor de 86,50 reales fanega, o pesetas 50,01 los 100 kilos, y a precios equivalentes en origen.

Otras plazas: Soria, Arévalo y Castronoño, a 21 pesetas los 43,24; kilos; Medina del Campo y Barco, a 21,50; Nava del Rey, a 21,25; Villarcayo y Piedrahita, a 20; Tejares, a 20,50; Cuellar ,a 20,35.

La tendencia del mercado de Salamanca es sostenida, con regulares oferta y demanda, habiéndose hecho últimamente varias operaciones de trigo candeal a 49 pesetas los 100 kilos; Peñaranda y Alba de Tormes, a 48,75; Carolina y Cantalapiedra, a 50; gomecello, a 49,25, y rubión, a 50,50, precios todos sobre vagón origen.

Lérida cotiza: trigo de monte, de primera, a 30 pesetas los 80 litros; de segunda,a 29; de tercera ,a 28,50; trigo de huerta, de primera, a 28; de segunda, a 27; de tercera, a 26.

La plaza de Sevilla cotiza los 100 kilos, sin saco, sobre vagón: recio superior, de 51,50 a 52 pesetas; blanquillos, de 49 a 49.50; barbilla ,de 49,50 a 50; tremés y voltizo, de 48,50 a 49.

El mercado de Barcelona se encuentra firme y los compradores pagan sin protestas los precios que piden los comerciantes .Se cotiza: candeal Castilla, a 50 y 51 pesetas los 100 kilos; Mancha jeja, a 49,50; ídem candeal, a 50; Navarra, a 50,50 y 52; Extremadura, blanquillos, a 48; ídem Crucher ,a 48,50; Manitoba 2 E. M., disponible, a 44,25. Promedio del precio del trigo de Castilla, 50,50.

En los mercados franceses se han hecho pocas operaciones durante las fiestas y como las ofertas continúan siendo bastante abundantes, principalmente en Beance y Loiret, la tendencia es de calma, fluctuando la cotización entre 126 y 136 francos los 100 kilos, según clase y procedencia.

El negocio internacional sigue dominado por las impresiones que se reciben de la marcha de las cosechas. El cálculo oficial de la de Argentina (58.450.000 quintales contra 52 millones el año anterior), superior a las previsiones del comercio, y que permite pensar en un excedente exportable de 38 a 40 millones de quintales, provocó un movimiento de baja que se acentuó al saber que el déficit de la cosecha australiana será menor de lo que se creía (unos siete millones de quintales contra ocho el año anterior),

Sin embargo ,volvió a afirmarse el negocio al calcular la Oficina de agricultura de Washington la próxima cosecha de trigos de invierno en los Estados Unidos en 398 millones de boisseaux, en lugar de 590 anteriormente, y la de los de primavera en 271 contra 283.—(De «El Economista»).

VALLADOLID 4.—Trigos. — La oferta es reducida pues en estos momentos el labrador no se preocupa de vender y espera tranquilo el curso del campo y la marcha de los mercados, seguro de que no han de sobrevenir sorpresas, y el especulador busca para completar lo que tiene comprometido para entrega en este mes.

Hoy ofrecen partidas en nuestra plaza a 50,50 pesetas los 100 kilos; Palencia y Rioseco a 50 ídem; Nava y kSanchidrián a 51 y 52 y Salamanca y Burgos a 49.

En nuestros mercados locales del detall se anotaron hoy las entradas siguientes:

Por el CANAL: 300 fanegas a 86 reales os ea a 49,71 pesetas los 100 kilos.

Por el ARCO: 200 fanegas a 86 reales o sea a 49,71 pesetas los 100 kilos,

Centeno.—En línea de Ariza se ofrecen partidas a 39,25 pesetas los 100 kilos; Burgos a 40 ídem y Salamanca a 41.

Cebada.—Ofrécese partidas en Palencia a 43 peseta slos 100 kilos; Avila y Medina, a 43,50 ídem.

Avena.—Nuestra plaza y Peñafiel pretenden por partidas a 39 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Nava, Medina y Cantalapiedra pretenden a 40,47 pesetas los kilos.

Habas.—Hay cedentes de partidas en nuestra plaza a 50 pesetas los 100 kilos.

Lentejas.—En varias procedencias se ofrecen partidas a 58 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—Peñafiel ofrece a 38,50 pesetas los 100 kilos.

Guisantes.—En Nava de Rey pretenden a 43 pesetas los 100 kilos.

Aceite.—En línea general de Andalucía se ofrecen partidas a 202 pesetas los 100 kilos.

MELGAR DE FERNAMENTAL.— Poca oferta.

Tendencia sostenida.

Precios en el mercado al detall:

Trigo, 80 reales fanega; Centeno, 65; Cebada, 58; Yeros, 66; Lentejas, 18,00 pesetas; Avena, 39 reales; Muelas, 14,00 pesetas; Habas, 16,50; Patatas, 2,00 los 11,50 kilos.

Joyería de Moda

PLAZA MAYOR, 58

Teléfono 422

M.E.C.D. 2017

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Segunda conferencia

Madrid. - 5'20 t.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Presidencia.—Nombrando juez de cuentas de tercera clase del Tribunal Supremo de Hacienda, a don Rodrigo Baeza.

Gobernación.—Aprobando la carta municipal del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago.

—Reformando la plantilla del cuerpo de Telégrafos hasta que no se haga la definitiva de Correos y Telégrafos.

—Jubilando a petición propia, con honores de inspector general a don Enrique Bolaños.

Hacienda,—Concediendo un crédito extraordinario de 21.570 pesetas, que se depositarán en París para la cuota con que atenderá España a los gastos de la Oficina internacional del vino.

—Id. otros, que suman en junto pesetas 27.711.224 con destino a nuestra acción en Marruecos.

—Modificando varios artículos del Estatuto municipal.

—Concediendo un suplemento de crédito de 47.770 pesetas, con destino a Aduanas.

—Id. otro de 10.000 para Gobernación.

—Nombrando segundo jefe de la Aduana de Gijón a don Gabriel Fernández.

—Id. inspector de muelles a don Benito Martín González.

—Ascendiendo a jefes de Administración de tercera clase a don Ricardo Esteban Marquez.

—Destinos en el cuerpo de Abogados del Estado.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Circular diciendo que con motivo de la festividad de mañana, el Rey recibirá en sus habitaciones al Consejo de Ministros, capitán general, dependencias de la Administración Central y guarnición.

—Convocando a oposiciones para ingreso en el Cuerpo jurídico, las cuales darán comienzo el día 9 del actual en la Sala de Justicia del Tribunal Supremo.

Pésame

Esta mañana estuvo en la embajada de Italia el ministro de Estado con el fin de gar el pésame al embajador en nombre del Gobierno, por la muerte de la Reina Margarita.

En Hacienda

El señor Calvo Sotelo ha recibido a los directores de los Bancos de Bilbao y Vizcaya y a una comisión de la Unión Nacional de exportadores agrícolas.

Primo de Rivera, condecorado

Esta mañana visitó el embajador del Perú al marqués de Estella, haciéndole entrega de las insignias de la gran cruz de El Sol, que le ha concedido su Gobierno.

Seguidamente el ministro de Estado cursó a nuestro representante en Lima el siguiente despacho:

«Sírvase V. E. hacer presente al presidente de la República el reconocimiento del presidente del Consejo de ministros por la distinción que hoy se ha puesto en su mano consistente en la gran cruz del Perú».

Una entrevista

Ha visitado al ministro de Estado el representante de la Argentina.

La fábrica de gas

El alcalde de Madrid ha visitado la fábrica del gas, pudiendo apreciar las grandesr eformas que en ella se han introducido y cuyas obras acabarán en el mes de Julio.

Una invitación

La empresa del Teatro de Apolo ha enviado al Ayuntamiento los palcos para los niños de las escuelas municipales asistan a lar epresentación de «Los sobrinos del capitán Grant».

Del gobierno civil

El gobernador civil asistirá mañana a las doce y media, al acto de repartir juguetes a los niños del Asilo de Valle Hermoso.

—Una representación de la Mutualidad Escolar del general Bassallo, ha visitado al gobernador haciendole entrega de un artístico pergamino con el título de soció de honor.

—En el gobierno civil se ha facilitado una extensa nota oficiosa sobre la clausura de lecherías decretada recientemente.

El cardenal de Sevilla

BARCELONA.—Ha regresado de Roma el cardenal-arzobispo de Sevilla, quien visitó al capitán general.

Esta noche marchará a su diócesis.

Despacho regio

Esta mañana despacharon con el Rey el marqués de Estella y los ministros de Hacienda y Gobernación.

A la salida nos dijo el señor Calvo Sotelo que había sometido a la sanción ergia varios decretos de concesión de créditos y trasferencias y otros de personal de Aduanas.

Martínez Anido nos entregó una lista de los decretos firmados por el Rey referentes a personal y reforma de Telégrafos.

Prórroga de un convenio

Ha sido prorrogado por tres meses el convenio con Grecia, que se puso en vigor en 1903.

Renuncias

Los ministros de Estado e Instrucción Pública han telegrafiado, respectivamente, a las Uniones Patrióticas de Jaén y Valladolid, diciendo que por sus ocupaciones se ven privados de ostentar de hecho las jefaturas de dichos partidos provinciales.

MENCHETA

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA

La Epifanía del Señor.—Melanio, Macra, Nilamón.

CULTOS

CATEDRAL.—Festividad de la Adoración de los Santos Reyes.

A las nueve, prima cantada.

A las nueve y cuarto, Tercia con órgano.

A las nueve y media, procesión claustral, cantándose villancicos, a orquesta, del maestro Barrera.

A las diez, misa también con orquesta, cantándose la solemne en «sol», de Hernández Ascunce, y motete después de la Epístola.

Predicará el M. I. Sr. D. Félix Arrárás, canónigo magistral.

A continuación del Evangelio se publicarán por el sochantre señor Campo las fiestas movibles del año.

Habrá ofertorio conventual.

Por la tarde, a las tres y media, segundas vísperas.

Presidirá la procesión el Emmo. Señor Cardenal Benlloch, asistiendo de medio pontifical a la misa, que ha de celebrar el arcipreste, señor Mendiguren.

CONCEPCIONISTAS (Huerto del Rey). —Octavario al Nacimiento del Niño Jesús, a las cinco y media.

CARMEN.—Mañana, a las cinco y media, misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, sermón, bendición con el Santísimo y adoración al Niño Jesús, cantándose preciosos villancicos.

TELEGRAFOS

Telegramas desconocidos:

De Orotava, Manuel Cueva. Audiencia, ausente.

De Santa Cruz de Tenerife, Vicente Burgos Arce, desconocido.

De Roma, Tanda Lorenzo, desconocido.

De Baeza, Barbero, sin señas.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.

María del Carmen Ilera Martín, de Burgos, 2 años, Calzadas, 18; Agapito Gómez Castrillejo, de Burgos, 52 años, Hospital de San Juan; Damiana Argones, de Alba de Tormes (Salamanca), 64 años, San Esteban, 17.

Nacimientos.

María del Pilar Almendres Gutiérrez.

Matrimonios.

Don Modesto Sáenz de Cabezón con doña María Giménez Cuende, mañana, á las once, en el Santísimo Cristo.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro — A las nueve de la mañana, 697,0; a las cinco de la tarde, 696,3.

Temperaturas — Máxima sombra, 3,0; mínima sombra, 1,0 bajo 0.

Dirección del viento. — A las ocho de la mañana, E.; a las cinco de la tarde, SO.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, a las seis y media, «Cristalina».

A las diez y cuarto: «La condesa María».

COLISEO CASTILLA

A las tres y media, sección infantil.

A las cinco: «Secretos».

A las siete y a las diez: «Secretos». «Hijo de rey».

SALON PARISIANA

A las tres y cuarto, sección infantil.

A las cinco: «Una dama enmascarada».

A las siete y a las diez: «Una dama enmascarada».

Reparaciones eléctricas

Toda clase de aparatos y máquinas eléctricas, desde cazos, planchas, etc., hasta motores, dinamos y transformadores de gran potencia, se reparan en los talleres del

CENTRO DE REPRESENTACIONES

Vitoria, 14, bajo

Entregas rápidas. Garantía absoluta.

Regimienro Infantería San Marcial núm. 44

Se saca a concurso el suministro de flúido eléctrico para el alumbrado del cuartel que ocupa dicho regimiento con arreglo al pliego de condiciones que está a disposición de los concursantes en las oficinas del mismo de diez a doce horas de todos los días laborables.

El día 20 de Enero de 1926, a las doce horas se verificará el concurso, admitiéndose las proposiciones por escrito en pliegos cerrados hasta dicha hora.

El precio de este anuncio será de cuenta del concursante a quien se le adjudique el servicio.

Burgos 1.º de Enero de 1926.—El capitán Mayor accidental, Luis Arroyo Jalón.

HERNIADOS (Quebrados)

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el viernes, día 8 del actual, y recibirá á cuantos herniados quieran hallar, con sus notables aparatos, un instantáneo alivio y una curación pronta, de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guantes, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz detodos los herniados. Miles de enfermos agradecidos lo pregonan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos, modernísimos y de grandes resultados, para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

Herniados todos: Acudid sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el viernes día 8 del actual.

Notas.—Dicho especialista estará también en Logroño, el día 6, en el Hotel París; en Haro, el día 7, en el Hotel Adela; en Valladolid, el día 9, en el Hotel Imperial; en Salamanca, el día 10, en el Hotel Comercio, y en Palencia, el día 11, en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

Banco Hispano Americano

MADRID

Balance en 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO	PESETAS
Caja y Banco de España	53.510.506'38
Monedas y billetes extranjeros	243.561'21
Bancos y Banqueros	71.006.450'23
Efectos de Comercio hasta 90 días	289.388.297'82
— — a mayor plazo	315.262'16
TITULOS { Fondos públicos	171.498.627'97
TITULOS { Otros valores	61.422.782'80
Deudores con garantía prendaria	67.358.094'34
— varios a la vista	37.942.347'20
— a plazo	15.249.880'58
— En moneda extranjera	59.163.613'98
Inmuebles	23.279.425'73
Mobiliario e instalación	4.884.367'37
Accionistas	10.013.400'00
Cuentas de Orden y diversas	74.686.978'09
Total	939.963.595.86
Depósitos	2.341.963.309'57
Total general	3.281.926.905'43

El Director gerente,
Julián Cifuentes.

PASIVO	PESETAS
Capital	100.000.000.00
FONDO DE RESERVA Ordinario	7.180.662'92
FONDO DE RESERVA Extrardinario	18.000.000'00
Pérdidas y ganancias, remanente de 1924	1.907.038'74
Bancos y banqueros	76.277.947'94
Acreedores a la vista	499.636.093'31
— hasta el plazo de un mes	11.349.268'55
— a plazos mayores	37.527.584'91
— en moneda extranjera	60.289.413'47
Efectos y demás obligaciones a pagar	16.198.352'25
Aceptaciones	3.972.934'66
Cuentas de Orden y Diversas	107.455.889'61
Dividendos activos	168.409'50
Total	939.963.595'86
Depositantes	2.341.963.309'57
Total general	3.281.926.905'43

El Jefe de Contabilidad,
H. García.

Casa central: MADRID

SUCURSALES Y AGENCIAS: Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Ayamonte, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Cartagena, Caspe, Castellón, Córdoba, Coruña, Don Benito, Ecija, Egea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Gandía, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Jumilla, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Palma del Condado, Pamplona, Plasencia Pontevedra, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Torrelavega, Tudela, Tuy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez-Málaga, Verin, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villarreal, Villena, Vivero, Zafra Zaragoza.

El mejor regalo de Reyes, son las capitas impermeables que vende la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9

Precios: 20 por 100 más baratos que el año pasado.

Accesorios U. S. A.

Stok completo :: Precios sin competencia

J. TINAO.—Prim, 24

NOTA IMPORTANTE

Con exclusivos fines de competencia circulan en el mercado multitud de piezas falsificadas y procedentes de diversas fabricaciones nacionales y extranjeras, cuyos resultados dejan mucho que desear.

Nuestro «stock» por el contrario, está constituído en SU TOTALIDAD por piezas de RIGUROSO ORIGEN «Liberty», lo que upone evidente garantía para el cliente, muy digna de tenerse en cuenta.

NO LO OLVIDE

Pidan catálogo con los nuevos e increibles precios

Por una peseta diaria

calefacción y servicio de cocina

OVOIDES	PESETAS
Antracita inglesa 50 kilos,	5
Hulla especial para cocina, 50 kilos	5

Consulten precios por toneladas

Para avisos;

Casa Jacinto, Plaza Mayor, 29

Teléfonos 505 y 446.

MAQUINARIA ELECTRICA

LA ELECTRICIDAD (S. A.).—Sabadell

Montaje de centrales y material de instalación.

Contadores Landis & Gyr.

R. CORBELLA, Marqués de Cubas, 5, Madrid

DELEGACIÓN EN VALLADOLID

SANTA MARIA, 7 y 9.

SEÑORAS

ALTA NOVEDAD

Paños de abrigos y jerseys de señora.

Gran surtido en géneros blancos:

CASA CAMARERO

Almirante Bonifaz, 6

Instalaciones Eléctricas

El establecimiento de electricidad de Jacinto Manrique (Laín Calvo 28), que ha instalado la Casa de Socorro, dotándola de un novísimo sistema de alumbrado, y en la actualidad está instalando la sucursal del Banco Mercantil de Santander, ofrece sus servicios con personal especializado y materiales reglamentarios.

AVISOS: Teléfono 625.

Soliciten referencias

Carbones vegetales y minerales

Vicente Benito

San Cosme, 36)(Teléfono 632

[illegible] 3'25 pesetas los 11 1/2 kilos.

Encina a [illegible] a 25 céntimos kilo.

Cisco de herra[illegible] los 50 kilos.

Ovoides a 5 pesetas [illegible] 5 los 50.

Cok de la fábrica de gas, [illegible]

Idem metalúrgico a 6 los 50.

Hulla para herreros a 9 los 50.

Antracita a 6'25 los 50.

Servicio a domicilio.

Zacarías Burgos López

Corredor de Comercio, colegiado

Se encarga de la compra-venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a empréstitos y negociación de etras y facilita créditos y préstamos.

Plaza del Duque de la Victoria, 19, planta baja, teléfono 106, Burgos.

PROFESOR SACERDOTE

(D. ANGEL VILLANUEVA)

da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría, Francés, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto, Normales, Correos y Telégrafos.

Almirante Bonifaz, 13, 1.º, derecha.

LOS MEJORES

y más variados surtidos en géneros para caballero, de

LAS MEJORES

fábricas españolas, se han recibido en la sastrería de

Teodoro López Pavón

ESPOLÓN, NUM. 20.

La distinguida clientela de esta casa y el público en general encontrarán los nuevos y variados surtidos de la temporada para la confección de trajes y toda clase de prendas para caballero.

Buen corte — Prontitud — Economía

TEODORO LÓPEZ PAVÓN

Espolón, 20, Burgos,

(junto al almacén de música).

Córdula Palomares

Confecciones de ropa blanca

PUEBLA, 12, 1.º

Se cortan patrones y se reciben toda clase de encargos a precios sin competencia. Camisas y pantalones desde 6 pesetas.

Fajaduras a la inglesa. Equipos completos para novias y estudiantes de ambos sexos. Canastillos, camisería fina y corriente.

Dedicada desde hace muchos años a esta industria, puedo garantizar una esmerada confección.

ACADEMIA PÉREZ-HERNÁIZ

PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN CORREOS

Director: D. MANUEL PÉREZ HERDÁIZ,

OFICIAL DEL CUERPO

Este Centro, que cuenta con competente profesorado, es el que mayores resultados ha conseguido en todas las convocatorias, aprobando el 90 por 100 de los presentados.

Para informes, reglamento, etc., al director, Martínez del Campo, 15, entresuelo, derecha, o en Correo. Negociado Giro Postal.

Preparación para auxiliares femeninos.

Roscos de Reyes, con bonitos regalos, en la confitería de la Viuda de Miguel Alvarez, Plaza Mayor, 8

ANUNCIOS ECONÓMICOS

CARRERAS MILITARES. Preparación para la próxima convocatoria a los bachilleres. A. G. P. Calera, 25.

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta, calidad superior a 22 pesetas, gorros, bonetes y solideos. Casa Saiz, Sombrerería, 4, teléfono 224.

PLOMO. Se compra de cualquier clase pagándose a mayor precio lo que se ofrezca en lingotes o planchas. Informes en esta Administración.

RELOJES prácticos y económicos. Victorino Gredilla, Paloma, 56, frente a la Catedral. Se garantizan las composturas.

TRASPASO del establecimiento «La Estrella» con habitación, en la Llana de Afuera, núm. 9. Tratar en la misma.

CHAUFFEUR se necesita para coche turismo. Informes, Isla, 9 y 11, escritorio, de once a una.

VACA raza holandesa fina, segundo parto, se vende recién parida con ternero o sin él. Informes, San Pablo, 9, almacén.

OFICIALES carpinteros se necesitan en la carpintería y ebanistería mecánica de Alcalde y Villanueva, San Juan, 23.

ASISTENTA se necesita en la calle de Avellanos, 4, 3.º

SE VENDEN o arriendan una tierra en Valterradillos, de nueve fanegas, y otra en La Laguna, de tres. Informarán en la huerta de la Concepción.

SE NECESITA una buena cocinera. Informes, Arco del Pilar, 4, tienda.

SE NECESITA sirvienta formal, que sepa algo de todo, en «Villa Carmen», Paseo de la Quinta.

GARAGE. Se alquila uno en la calle de San Pedro Cardeña, con foso y excelentes condiciones. También se alquila un chalet amueblado o sin amueblar. Razón, Prim, número 16, 2.º

HORTELANOS. Se arriendan parcelas en «La Castellana», (antes Huerta Mayor). Informarán de doce a una y de cinco a siete de la tarde en Isla, 9 y 11, Escritorio.

SABAÑONES. Usando el nuevo producto «Tópico Sol», desaparecen en 48 horas, estén o no ulcerados. Precio, 1'50 pesetas. De venta: en farmacias y droguerías. Al por mayor: E. García, Serranos, 25, León.

SE VENDEN edificios y terrenos y remolacha forrajera, en el Alfar de Cadenillas.

TRASPASO. Se hace de la antigua y acreditada carbonería de la calle de San Cosme, núm. 21, con o sin habitación. Informes, en la misma.

SIRVIENTA se necesita viuda o soltera que no exceda de 50 años, con buenas referencias. Razon, San Lorenzo, 32, 2.º

POR FIN de balance. Desastrosa liquidación de todos los géneros de invierno; confecciones, pieles, interiores de punto y juguetes de Reyes. «Casa Saldoa de San Pablo», San Pablo, 26, Burgos.

MOTOCICLETA se vende, Harley Davidson 7|15 HP, en perfecto estado y a toda prueba, y una bicicleta, baratísimas. Unica ocasión. Basilio Grado, Almirante Bonifaz, número 1, 2.º

SE VENDEN varias tierras en el término de Burgos, una de ellas con una cantera ya descubierta en la carretera Madrid. Para tratar, con Gregorio Olalla, calle de Salas, 2.

SE ARRIENDA un molino maquilero, con dos piedras, blanca y negra, limpia y cedazo, y se venden de 25 a 50 olmos maderables, a cortar el comprador. Para informes D. José Alonso, abogado, Villadiego.

SE TRASPASA una frutería, por no poder atenderla su dueño, en la calle de Fernán-González, 70. Informes en la misma.

ALCALDIA DE FONTIOSO. Se halla vacante la plaza de maestro herrero de este distrito municipal, dotada con los derechos o haberes que se contrate con los vecinos de este pueblo. Los aspirantes dirigirán las solicitudes a esta Alcaldía en el término de ocho días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el DIARIO DE BURGOS, periódico de esta provincia. Fontioso 29 de Diciembre de 1925.—El alcalde, Antonio López.

SE VENDE una casa en Villadiego, calle de Vega, 6. Para tratar, dirigirse a doña Eleuteria Peña, en dicho pueblo.

PATATAS, de las llamadas de bizcocho, calidad inmejorable, se venden cuatro mil arrobas. Para tratar, con D. Eladio Gil, en Castrogeriz.

SIRVIENTA se necesita. Dirigirse a la calle de la Paloma, 15, 3.º

SE TRASPASA en Villadiego por no poderla atender posada y taberna. Para tratar, con Nicolás González, en dicho pueblo.

CHAUFFEUR MECANICO, 15 años de práctica, ofrécese. Dirigirse, en Burgos, casa los Niveles, o en Barcelona, José Bermejo, Borrell, 5, pral. 1.º

PERDIDA. La persona que haya perdido cierta cantidad de dinero, puede pasar a recogerlo al Pasaje de la Flora, 9, principal, previas señas y pago de este anuncio.

SE VENDE un potro entero, semental, de 3 años, raza bretona, pelo castaño, casi negro, hijo de semental del Estado. Para verle, por las tardes, carretera de Santander, fielato, Mariano Lorenzo.

VENDO una vigornia, un yunque, un tornillo para ajuste y forja y un taladro para trasmisión, todo seminuevo. Informarán, Burgenae, 3, 2.º derecha.

REMATE. El domingo, 10 del actual, y a las once de la mañana, tendrá lugar en Casa Consistorial de Villayuda, el arriendo en pública subasta de los arbitrios que sobre el consumo de las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, tiene acordados el Ayuntamiento de Villayuda en sus ordenanzas municipales. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.—El alcalde, José Ruiz.

CORREOS Y TELÉGRAFOS. Preparación para las próximas convocatorias. A. G. P. Calera, 25.

LOS MEJORES lapiceros; tengo incalculable surtido. Plumas o palilleros de todos los precios, gran variedad. Plumas stilográficas, las mejores inglesas, oro garantía, 6'30 pesetas. Librería, Isla, 17, Salón-Postal.

AUTOMÓVIL Citroën 10 HP., se vende muy barato, hasta el día 10 del actual, por ausencia de su dueño. Informes, Garage Eléctrico.

SE NECESITA maestro herrero, se le pagará buen sueldo. Informarán en el taller mecánico de Emilio del Pozo, (a) Gaspita, Lerma.

EXTRAVIO en el día de ayer, del pueblo de Arcos, de una yegua cerrada, pelo rojo, un macho negro de 2 años, bozalvo y otro de pelo rojo, de 1 año. Se gratificará a quien los entregue o avise a sus dueños Vicente de la Fuente, Dionisio Ibáñez y Francisco Barrios, en el citado pueblo.

PÉRDIDA de unas gafas, desde la calle de Santa Cruz a la Diputación. Se gratificará a quien las entregue en dicha calle, número 14, primero.

SE VENDE teja y ladrillo usado. Cantina de la estación.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

M.E.C.D. 2017

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9.-Teléfono número 88.-Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños

Abrigo de paño, buena confección, 40 y 50 pts. — Abrigos Sra., gran novedad, de 50 a 200 pts. — Gabán, forma entallada, de 60 a 150 pesetas.

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados.

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara segunda económica y tercera clase:

MAASDAM: Bilbao... 19 Enero. Santander. 20 » Gijón... 21 » Coruña... 22 » Vigo.... 23 »

EDAM...: Bilbao... 9 Febrero. Santander. 10 » Gijón... 11 » Coruña... 12 » Vigo.... 13 »

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, 539'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 582'75, incluídos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse á los agentes señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullívarri é Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e hijos de Antonio López de Haro, en Gijón.

C.ías Marítimas y Francesas

C.ía G.ª Transatlántica — Sud-Atlántica y C.ía Chargeurs Réunis

Línea Brasil - Uruguay - Argentina

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 11 de Enero, HOEDIC. — Día 8 de Febrero, MALTE.
» 26 de Enero, CEYLAN. — » 22 de Febrero, GROIX.

Admitiendo pasajeros de PRIMERA PREFERENTE, TERCERA CON CAMAROTE y TERCERA CLASE.

La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial ESTAN SERVIDOS, sin excepción, por el personal de a bordo, EN SU COMEDOR CORRESPONDIENTE, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS:

El día 16 de Enero el vapor exprés LUTETIA.
El día 13 de Febrero el vapor correo exprés MASSILIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermediaria.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

El día 22 de Enero el vapor correo ESPAGNE.
El día 22 de Febrero el vapor correo LAFAYETTE.
El día 22 de Marzo el vapor correo LAFAYETTE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse á los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 9672.

Contra catarros nasales, gripe, dolor de cabeza, etc.

CAJA, 0'60 PESETAS.

Venta en Burgos: señores Amézaga y Cano, Barriocanal y Viuda de Justo Martínez.

En Salas de los Infentes: farmacia de Plaza.

Sociedad Española de Montajes Industriales

Núñez de Balboa, 16,—Madrid.

Turbinas hidráulicas / Motores de aceites pesados / Centrales eléctricas / Líneas de transporte / Redes de distribución / Molinos harineros Serrerías mecánicas / Instalaciones de riegos

Hacemos gratuítamente los proyectos para las instalaciones efectuadas por nosotros.

Garantizamos nuestras máquinas y trabajos.

Corremos con todos los gastos hasta dejar las instalaciones funcionando.

Damos facilidades para el pago.

Informes en Burgos:
Calle de Santa Cruz, 32, 1.º derecha.

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritismo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carlsbad de España

Explotadas desde el año 1784 y declaradas de utilidad pública en 1792
De venta en todas las farmacias y droguerías
Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes á la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort é higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. Restaurants.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zumárraga, á 27 kilómetros, 45 minutos de recorrido.

Para la línea de los Vascongados, de Bilbao á San Sebastián: estación de Arrona, á 7 kilómetros, 12 minutos de recorrido.

Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones, durante la temporada oficial.

Pídanse noticias directamente á las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS

Pesetas **4.375** F. A. B. BARCELONA

TURISMO

NUEVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS
En vigor desde 3 de Septiembre de 1923

TURISMO. Con arranque y ruedas desmontables.	Ptas. 4.750
VOITURETTE	» 3.610
VOITURETTE. Con arranque y ruedas desmontables.	» 4.020
COUPÉ	» 6.230
SEDAN	» 7.015
SEDAN. Cuatro puertas.	» 7.880
CHASIS	» 2.980
CHASIS. Con arranque y ruedas desmontables.	» 3.350
CHASIS CAMION. Con ruedas desmontables. (Neumáticos ó macizos atrás).	» 3.980
CHASIS CAMION. Con arranque y ruedas desmontables.	» 4.280
TRACTOR para la agricultura	» 5.920

Todos estos precios se entienden F. A. B. Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL

Garage Moderno

Plaza de Alonso Mrtínez, 2

Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108

BURGOS

EL MEJOR remedio para el PEOR catarro Jarabe Orive

Precio: 4'25 pesetas

Electro metalúrgica del Astillero

BÓO (Santander)

Antigua e importante fábrica de carburo de calcio EMA, cuya marca supone absoluta garantía de clase y gran rendimiento de gas acetileno.

Precios muy convenientes.

Pedidos al concesionario exclusivo para la venta en las provincias de Burgos, León y Valladolid

Narciso Rodríguez

VADO-CERVERA (Palencia).

CARAMELOS POLIBALSÁMICOS **Delfín**

Lo mejor para la TOS

Ronqueras, Catarros, Laringitis, etc.

LABORATORIO ARRANS-SEVILLA

¡Alto aquí!

—Muy buenos días, Lucía.
—Adiós, amiga Isabel
¡Bendito sea este día!
Que por fin te llego a ver.
—Dame un abrazo, Lucía.
—Toma un abrazo, Isabel.
—¿Qué te trae por este Burgos?
—Pues chica, te lo diré:
Sabrás que hacemos morcillas,
Chorizos que sepan bien,
Y unas piezas adobadas
También queremos tener.
Por que sabes que a mi Juan
Le gusta comer muy bien,
Y no sé dónde dirigirme
Que sirva barato y bien,
Arroz, pimienta, pimiento,
Clavo, orégano y laurel,
Intestinos de todas clases,
Lo que hace falta mujer,
Ya que la vida está cara
De gastar, gastarlo bien
Para el arreglo del año,
¿No te parece, Isabel?
—Voy a indicarte una casa
De un industrial burgalés
Que tiene cuanto le pidan
¡Chica, le tienes que conocer!
Porque no hay pueblo en España
Que no le compre a granel.
—¿Cómo se llama, Lucía?
—Se llama ¡Agustín!, mujer.
—Calla, no me indiques más,
Me lo dijo tu prima Inés,
Si quiéres género bueno
A la calle Santander,
Que allí está Agustín Gil,
Acreditado industrial
De este pueblo burgalés.
—Dame un abrazo, Lucía.
—Adiós, amiga Isabel.

SANTANDER, NUM. 1

Gran fábrica de libros rayados y calas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Actas
Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

SIRVIENTAS

Para colocarse pronto y bien, acudid á la Agencia Iberia. Cinturería, 5, 2.º, Bilbao.

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosea las encías

:: LA PASTA DENTIFRICA ORIVE ::

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas de Barcelona

SUD AMERICA EXPRESS

para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, el 16 de Enero, vapor

DUCA d'AOSTA

el 29 de Enero, vapor

GIULIO CESARE

(gran express).

CENTRO AMERICA SUD PACIFICO

para Venezuela, Colombia, Colón, Ecuador, Perú, y Chile, el 24 de Enero, vapor

VENEZUELA

Informa la Sociedad Italia-América. Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3; Bilbao, Plaza Circular, 3.

Los efectos de una mala sangre

La sangre es el vehículo de la vida. Pero, en el artrítico, son también las toxinas que le envenenan. Los granos y los forúnculos, demuestran claramente una alteración aguda de la sangre. Las enfermedades de la piel, acnés, herpes, sarpullidos eczemas tienen el mismo origen. Cuando el ácido úrico se incrusta en las junturas o articulaciones, es el reumatismo y cuando se depositaen el dedo pulgar del pie es la gota. A veces, se produce arterio-esclérosis sobreviniendo vertigos, males de cabeza, hipertensión arterial. La infección esta en el sistema venoso, y son entonces las varices con sus complicaciones de ulceras varicosas y amenaza angustiosa de flebitis (embolia), las almorranas, en fin son frecuentes los artríticos, pues estas enfermedades no seran pronto nada mas que un recuerdo gracias al *DEPURATIVO RICHELET* verdadero regenerador de la sangre al que sin duda se le deben tantas curaciones. Atendido pronto por el *DEPURATIVO RICHELET* sus sufrimientos desapareceran con una extraordinaria rapidez.

Cada frasco va accompañado de un folleto illustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver.

Folletín del DIARIO DE BURGOS (15)

Los días de un malvado

faltéis a vuestros compromisos? ¿Que se han hecho todas aquellas magníficas promesas de días no muy lejanos en que para nada teníais lo ilustre de vuestra alcurnia y la oscuridad de mi linage? Pero ¡ah! ya comprendo aunque tarde el objeto que en ella os proponíais. Cuando encerrado en una lóbrega prisión mereciais todas mis simpatías; cuando contribuía a restituiros la libertad; y cuando en fin, la hija de Fernán-Pérez comete un crimen por amaros, ¡qué distinto lenguaje era el vuestro!

¡Infeliz Umbelina, la más desgraciada de las hijas de los hombres, ¿a quién te dirigirás para que te consuele en tu desamparo? Si al fin tu pecho encerrara un corazón puro, podrías decir a este pérfido:

—En mi casa no hay escudos ni cuarteles, pero es la morada de la virtud, que vos D. Rodrigo, no poseéis, sin embargo de vuestras tierras y vasallos. Mas a pesar de su abandono y culpable amor, la desgraciada Umbelina no os quiere a su lado, ni admite los honores de vuestra dama. Quiere sí espiar sus crímenes soportando una existencia desesperada y llena de remordimientos.

Los hombres no castigarán las ofensas hechas a una pobre mujer; pero yo, don Rodrigo, os cito ante el inexorable tribunal de un juez, ante quien son nada todas las potestades de la tierra. Marchad ¡seguid la senda de seducción que con tan feliz éxito habéis comenzado. En donde quiera que estéis, en vuestra memoria estará la víctima de vuestros innobles placeres. Mi sombra os perseguirá por todas partes; y cuando vuestra infernal alma vaya a dejar ese cuerpo criminal, entonces se presentará Umbelina clamando ¡venganza! Señor, ¡venganza!

Al llegar aquí, la vehemencia del dolor que afligía su corazón, la causó un deliquio, que don Rodrigo aprovechó para ausentarse de aquel reino dando la vuelta a España, a consecuencia de haber recibido la nueva de que el príncipe don Alfonso acababa de subir al trono de Castilla por la muerte de su padre don Fernando.

CAPITULO VI

Como don Rodrigo, no ignoraba los cambios que en el orden político suelen acaecer a la muerte de un rey; y como también sabía que muerto aquel que tanta gloria había dado a la Hesperia, llevando sus armas victoriosas por todas partes, triunfando de la media luna en más de cien encuentros, y reduciendo casi a la nulidad el imperio que en hora menguada estableciera en los fértiles campos de Castilla la maldita raza de Agar, sucedería a tan gran monarca un príncipe indolente, amigo tan solo de solazarse en la ciencia de las estrellas, y que ajeno toda su vida a los negocios del reino, no tenía ningún conocimiento de las faltas que sus más distinguidos súbditos pudieran haber cometido, se decidió en el momento del accidente de Umbelina a entrar en España por la antigua Suevia.

En un brioso caballo seguido del infiel criado de Fernán-Pérez, atravesó el país que se extiende desde la desembocadura del caudaloso Miño, hasta la antigua Iria Flavia de los romanos.

Apenas se presentó a su vista la nobilísima ciudad de Compostela, sagrado depósito del hijo del Trueno, (las sagradas letras dan este nombre al Apóstol Santiago), su corazón se cubrió de tristes sombras con la memoria de la infeliz joven que su perfidia acababa de abandonar.

Al fin haciendo un esfuerzo para ahogar los gritos de su conciencia, entró en la ciudad que había elegido para residir mientras no adquiriese noticias de su casa y del giro que acerca de sus cosas pudiese tomar el nuevo Rey.

Acababa de levantarse una mañana, cuando Felipe entrando en su aposento, le dijo:

—Tiempo hace, señor, que tenía intención de recordaros el cumplimiento de vuestras promesas. Durante nuestra fuga del castillo, nada quise deciros, porque era inoportuno necesitando el tiempo para evadirnos de las pesquisas de nuestros adversarios; en Portugal, si no militaban las mismas causas, os hallábais en país extraño, incomunicado por las guerras con vuestra casa; pero ahora que estáis ya en los estados del rey de Castilla, es muy justo que os acordéis de remunerar los grandes servicios que os preste cuando intentábais vuestra libertad. Tened presente que esta a mí me la debéis, así como una gran parte de vuestros placeres...

—No esperes más recompensas, respondió don Rodrigo, que las recibidas hasta aquí. Durante nuestras correrías por Portugal y España, más te he tenido por un compañero y amigo, que por un humilde siervo según tu vil condición merecía. Es cierto que en Medina te ofrecí dinero para aumentar tu codicia y que así me sirvieras mejor; pero después que a costa del honor y la vida del alcaide cooperaste a mi libertad, has venido a ser un objeto aborrecible para mí, del mismo modo que lo eres ya para cuantos te conocen. Celebro tener esta ocasión para decirte, que hoy mismo es preciso que te alejes de mi presencia, advirtiéndote de paso que si refiéres a cualquiera persona de esta ciudad el todo o alguna parte de mis hechos, te sacrificaré a mi venganza.

Pronunció don Rodrigo estas últimas palabras con un semblante tan feroz, que temeroso Felipe de que en aquél mismo acto practicase lo que acababa de prometer, se salió de su cámara atormentado su corazón por súbitos remordimientos, reconociendo en la ingratitud de Guevara un castigo del cielo por la que él usara con el desgraciado alcaide de Medina.

Llegada la tarde del mismo día en que el señor de Huecillo despidió tan bruscamente a su criado Felipe, con el ánimo de distraerse algún tanto, se salió a pasear por las calles más concurridas de la ciudad. La nobleza y el pueblo que por ellas transitaba, íbase retirando a medida que la noche se acercaba oscurecer con su negro manto todos los objetos.

Don Rodrigo hubiera hecho lo mismo si en su alojamiento tuviese con quien compartir las penas que de continuo le atormentaban, y las largas horas que por hallarse en un pueblo desconocido, aumentaban el disgusto que se había apoderado de su alma desde el momento que olvidándose de sí mismo perpetró el primer crimen.

Por esto decidió el recorrerlas todas aun después de anochecido, por si la casualidad le deparaba alguna de aquellas aventuras que tanto halagaban sus brutales pasiones.

Acababan de dar las once en el reloj de la metropolitana, cuando nuestro héroe oyó en una calle próxima a la en que él se encontraba, una voces que perdiéndose en el aire llegaban confusamente a sus oídos. Sin embargo, fija la atención hacia el punto en donde cree que se profieren, y reconoce que piden socorro. Imagínase al instante que se trata de asesinar a alguno, y con la velocidad del rayo parte a prestar sus auxilios al más necesitado. Este sentimiento de generosidad tan poco frecuente en su corazón, le conduce al fin en donde un silencioso asesino favorecido por las tinieblas de la noche, trataba de despojar de la vida a un anciano que apenas tenía aliento para manejar una larga espada con que se defendía.

Don Rodrigo desenvainó la suya, con la cual de un solo golpe hace caer al suelo bañado en sangre al temible enemigo del anciano. Este se acerca, y con un acento dulce a la par que conmovido, le dice:

M.E.C.D. 2017